

**ACTA DE LA COMISIÓN de CALIDAD
DE LOS TÍTULOS OFICIALES**

ACTA N^o 005/19

FECHA: 27 de noviembre de 2019

Asistentes:

- Profa. María Soledad Cárdenas Aranzana (Vicerrectora de Ordenación Académica y Competitividad)
- Prof. Jesús Manuel Dorado Martín (Facultad de Veterinaria)
- Profa. María José de la Haba de la Cerda (ETSIAM)
- Profa. María Luque Rodríguez (E.P.S. de Córdoba)
- Profa. María Martínez Atienza (Facultad de Filosofía y Letras)
- Profa. María Isabel Rodríguez Zapatero (Facultad de Ciencias del Trabajo)
- Prof. Enrique Fernández Ledesma (E.P.S. de Belmez)
- Profa. María del Amor Martín Fernández (Centro de Magisterio "Sagrado Corazón")
- Prof. José Ramón Jiménez Romero (Director de Planificación Académica)
- D. Rafael Infantes Lubián (Secretario de la Comisión)
- Profa. Rocío Serrano Rodríguez (Representante PDI)

Asisten como invitados de la Comisión:

- Prof. Carlos Pérez de Vicente (Facultad de Ciencias)

Excusa su asistencia:

- Prof. José Jesús Albert Márquez (Facultad de Derecho)
- Profa. María Teresa García Martínez (Facultad de Ciencias)
- Prof. Eloy Girela López (Facultad de Medicina y Enfermería)
- Prof. Álvaro Martínez Moreno (Director de Máster)

En Córdoba, siendo las 12:30 horas del día 27 de noviembre de 2019, se reúnen en segunda convocatoria los miembros de la Comisión de Calidad de los Títulos relacionados anteriormente con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

Punto 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Punto 2.- Informe del Sra. Presidenta de la Comisión.

Punto 3.- Seguimiento y Acreditación de los Títulos Oficiales.

Punto 4.- Encuestas de evaluación de la actividad docente.

Punto 5.- Convocatoria de Apoyo a los Planes de Mejora de los Títulos Oficiales.

Punto 6.- Ruegos y Preguntas.

Punto Primero. - Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se presenta y revisa el acta correspondiente a la sesión de 13 de septiembre de 2019.
Se APRUEBA el acta indicada.

Punto Segundo. - Informe de la Sra. Presidenta de la Comisión.

La Sra. Presidenta de la Comisión indica que todos los temas de interés para la Comisión se van a tratar con detenimiento en los respectivos puntos del orden del día.

Punto Tercero. - Seguimiento y Acreditación de los Títulos Oficiales.

Con relación al Seguimiento se informa de la respuesta recibida por parte de la DEVA con relación al informe sobre análisis de modalidad 2A convocatoria 2017-2018 remitido a dicha Agencia a iniciativa de esta Comisión.

Además, se informa de que se han recibido los informes de seguimiento de modalidad 1b y 2A correspondientes a la convocatoria 2018-2019.

Con relación a la renovación de la Acreditación, se señala que en este momento se está a la espera de que se determinen los Paneles de Evaluadores y las fechas de la visita para los títulos que están inmersos en este proceso:

- 4310099 Máster Universitario en Comercio Exterior e Internacionalización de Empresas
- 2503045 Graduado o Graduada en Educación Social
- 2503100 Graduado o Graduada en Gestión Cultural
- 4315979 Máster Universitario en Educación Inclusiva
- 4315878 Máster Universitario en Estudios Ingleses Avanzados (Lingüística Cognitiva / Literatura) y Educación Bilingüe
- 4315861 Máster Universitario en Olivicultura y Elaiotecnia

Por otra parte, en la próxima Comisión se informará de los títulos que tienen el Seguimiento Oficial en sus modalidades 1B y 2A, así como los que tiene que hacer renovación de la Acreditación.

En cuanto a la Certificación de Sellos Internacionales de varios títulos se hace repaso de la situación. En este sentido se señala que se han recibido los informes de:

- Grado de Ingeniería Forestal (con prescripciones que se han alegado)
- Máster de Ingeniería Agronómica (sin prescripciones)
- Grado de Química (en enero)
- Grado de Ingeniería Mecánica (en enero)
- Grado de Ingeniería Informática (en enero)

Además:

- El Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos está en trámites para obtener una Certificación internacional
- El Grado de Veterinaria recibirá la visita para certificación por EAEVE en el mes de marzo.

Finalmente, se informa sobre el proceso iniciado en el Servicio de Calidad y Planificación para la "Revisión y actualización del Manual de los SGC de los Títulos de Grado y Máster y del Manual de Procedimientos".

Objetivos:

- Disponer de una versión de los SGC actualizada y acorde a la aplicación de los mismos.
- Ajustar algunos aspectos a los nuevos estándares de calidad (ENQA 2015)
- Preparar el sistema para una mayor adecuación a la futura Acreditación Institucional
- Unificar ambos niveles de estudios en un solo documento dado que casi la totalidad de ambos SGC es similar
- Dar un formato más acorde a las exigencias de los estándares de calidad habituales, así como de la Agencia que incluiría:
 - Cuadro de historial de versiones
 - Homogeneizar apartados de los procedimientos
 - Redacción más clara y concisa de cada procedimiento
 - Incluir flujogramas donde corresponda
 - Actualizar los procedimientos que han cambiado y que se están aplicando de forma diferente a como están establecidos en la versión actual.
 - Adecuar procedimientos a los reglamentos y normativas actuales (Buzón QSF)
 - Unificar procedimientos en uno (p.e. "Plan de Mejora" y "Seguimiento de la toma de decisiones" así como, por otra parte "Indicadores rendimiento" e "Información complementaria del título".
 - Generalizar las denominaciones a órganos y cargos para que el Sistema no tenga que ser modificado con los cambios organizativos.

Añadir como documentos Anexos, pero no incluidos en los Manuales:

- Referencias legales y normativas de aplicación
- Formatos y fichas
- Modelos de Encuestas
- Calendario de aplicación de las herramientas (encuestas, indicadores, etc.) de los procedimientos.

Desarrollo de una guía de seguimiento interno basada en un calendario anual de actuaciones para la correcta aplicación de los SGC

Dicha guía se estructurará en un conjunto de recomendaciones para los responsables de los títulos y las Unidades de Garantía de Calidad de forma que apliquen de forma sistemática y regular los diferentes procedimientos.

Formalmente se concibe como un calendario de actuaciones tanto de las UGC como del Servicio de Calidad enfocadas al: despliegue del sistema; análisis y seguimiento de los resultados y puesta en marcha de planes de mejora.

En este sentido, se informa de la futura revisión y puesta al día de la plataforma de los SGC con el proyecto de una nueva plataforma desarrollada por el Área de Tecnologías de la Información.

Punto Cuarto. - Encuestas del alumnado sobre la actividad docente.

Se informa que el proceso de encuestas de la actividad docente según el nuevo modelo a través de la aplicación corporativa para móviles está funcionando adecuadamente. Las incidencias,

casi en su totalidad, consultas sobre el procedimiento y problemas técnicos de conexión. Se pueden considerar insignificantes y se están resolviendo de forma inmediata.

Asimismo, se indica que, tras analizar varias opciones, se concluye que, por ahora, las encuestas de los Profesores Externos de Máster solo se pueden hacer por medio de formularios en papel de acuerdo con el antiguo sistema debido a que estos profesores nos están informados en SIGMA.

En cuanto a los resultados de 2018-19 se han publicado los correspondientes a los Títulos de Grado. En este sentido, se indica que nos encontramos en período de comunicación de incidencias. Por otra parte, se está terminando de revisar y procesar las encuestas realizadas en los Títulos de Máster.

Se informa de que, respecto a este proceso, se han recibido numerosas sugerencias y peticiones relativas a establecimiento de límites para validar una encuesta basados en:

- Nº de alumnos que realizan la encuesta
- Nº de créditos que imparte el profesor

Punto Quinto. - Convocatoria de Apoyo a Planes de Mejora de los Títulos Oficiales 2019.

Se presenta la resolución provisional de la Convocatoria.

Por parte de algunos representantes de Centros se indican algunas erratas en cuanto a las cantidades reflejadas en la tabla, así como aclaraciones relativas a acciones que no han sido consideradas por estimarse que correspondían a gastos no elegibles.

Se establece un plazo para subsanar los errores formales de la resolución, así como comunicar las aclaraciones oportunas sobre los aspectos relativos a acciones y gastos que no han sido considerados en la resolución.

Se aprueba la celebración de una sesión virtual de la Comisión en el mes de diciembre para la aprobación de la resolución de la Convocatoria.

Punto Quinto. – Ruegos y Preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:25 horas del 27 de noviembre de 2019.

Vº Bº DE LA PRESIDENTA
DE LA COMISIÓN

EL SECRETARIO
DE LA COMISIÓN

María Soledad Cárdenas Aranzana

Rafael Infantes Lubián